

PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO 2026

LICEO ESPAÑA TEMUCO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Liceo España Temuco
Director	Srta. Merelly Alexandra Torres Muñoz
Dirección del establecimiento	General Lagos N° 698
RBD	5662-6
Dependencia	Particular subvencionado
Correo contacto	secretaria@liceoespanatemuco.cl
Teléfonos contacto	452 458933
Niveles de educación que imparte	1° A-B, 2° A-B, 3° A-B, 4° A-B
Área	Enseñanza Media Humanista-Científico
Nombre Coordinador del Plan	Psi. Kimberly Antonella Ercoli Palavecino
Comuna	Temuco
Región	La Araucanía
Total cant. de estudiantes aprox.	272 estudiantes
Total cant. Funcionarios aprox.	35 funcionarios

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Sellos	Medioambiental	El Liceo España espera fomentar el trabajo medioambiental, desde la gestión curricular hasta el quehacer diario de los integrantes de la Comunidad Educativa mediante el fortalecimiento de las relaciones con el entorno familia-escuela y la comunidad considerando redes de apoyo que ayudan con dicha labor.
	Socioemocional	El Liceo España espera lograr a través de este sello fomentar los valores institucionales, además de la comunicación asertiva, motivación, autoestima y regulación emocional que potencien el desarrollo de las relaciones interpersonales y psicosociales de nuestra Comunidad Educativa.
Misión	El Liceo España brinda una educación integral que abarca el enfoque socioemocional y medioambiental en el desarrollo de sus diversas actividades, fomentando la inclusión de toda la Comunidad Educativa en el proceso de aprendizaje de todos los y las estudiantes, permitiendo a éstos lograr la adaptación a las nuevas formas de vida actual con valores que contribuyan a los resultados pedagógicos y a la vida en sociedad.	
Visión	El Liceo España aspira a entregar una educación moderna y sustentable que permita a nuestros estudiantes alcanzar resultados académicos de excelencia, valorando la diversidad, el respeto medioambiental y socioemocional, impulsando la construcción de un futuro exitoso.	

VÍNCULO PEI – PME.

Dimensión	Medioambiente	Socioemocional
Gestión Pedagógica	El Establecimiento fortalece el vínculo con el medioambiente teniendo una mirada crítica y reflexiva sobre el tema, esto manifestado en las estrategias implementadas, las acciones y actividades institucionales, así como en las asignaturas del plan común y aquellas diferenciadas impartidas por el Liceo, involucrando de esta forma a todos los estamentos de la Comunidad Educativa en el desarrollo de esta área.	El Establecimiento planifica, monitorea, coordina y evalúa la implementación de distintas acciones pedagógicas que consideran las necesidades socioemocionales y psicosociales de los estudiantes fomentando de esta forma las relaciones de sana convivencia y vínculo con el entorno; espíritu crítico, reflexivo y empático, además de los valores institucionales expuestos en nuestro PEI.

Liderazgo	El Equipo de Gestión junto al encargado del área Medioambiental, diseña, implementa, monitorea y evalúa acciones en esta área a través de actividades que involucren a toda la Comunidad Educativa desde la gestión curricular hasta el quehacer diario para profundizar en las relaciones con el entorno, familia y Liceo a través de un pensamiento crítico, reflexivo y consciente del entorno.	El Equipo de Gestión junto a Convivencia Escolar analiza, planifica, implementa y evalúa estrategias socioemocionales y psicosociales al interior del Establecimiento para fortalecer el optimismo, reconocimiento personal y del otro, validación emocional; relaciones justas, estrechas, inclusivas y empáticas en la Comunidad Educativa.
Convivencia Escolar	Convivencia Educativa - junto al Equipo de Gestión-analizan el entorno para planificar, implementar y evaluar prácticas institucionales que desarrollen la consciencia y reflexión en el área medioambiental desde las asignaturas, actividades, talleres y conmemoraciones que refuercen los valores institucionales, actitudes y habilidades propias del siglo XXI.	Convivencia Educativa - junto al Equipo de Gestión-planifica, implementa y evalúa acciones para desarrollar ámbitos personales, sociales y socioemocionales de la Comunidad Educativa desde un enfoque formativo, inclusivo y participativo resaltando su importancia para así generar vínculos positivos que promuevan el bienestar entre y de todos los integrantes de cada estamento del Liceo.
Gestión de Recursos	El Sostenedor –con el apoyo de los distintos estamentos- implementa prácticas enfocadas en el desarrollo de los equipos de trabajo con un liderazgo distribuido y con el objetivo de cumplir las metas institucionales, para ello fortalece las redes apoyo y la generación de un pensamiento crítico que fomente en los integrantes de la Comunidad un uso eficiente de recursos pensando en el cuidado del entorno familiar y educacional.	El Sostenedor desarrolla un liderazgo distribuido entre los distintos integrantes de la Comunidad que encabezan a cada estamento con el fin de dar cumplimiento a metas y objetivos teniendo en mira un clima propicio para el desarrollo pleno y positivo de todos los participantes del Liceo, esto a través de la administración de recursos financieros, pedagógicos y humanos para así fortalecer cada estamento desde los valores y necesidades propias de la institución.

PLAN DE MEJORAMIENTO ESCOLAR (PME) – OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS.

<i>Dimensión</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Meta</i>	<i>Estrategias</i>
1.-Gestión Pedagógica	Mejorar los resultados académicos en las evaluaciones (internas y externas) mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y centradas en el desarrollo integral del estudiante, promoviendo un trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y familias con el desarrollo de prácticas educativas que garanticen un proceso de enseñanza-aprendizaje eficaz que propicie el éxito académico de todos los estudiantes.	Lograr un aumento significativo en los resultados académicos en las evaluaciones estandarizadas, con un incremento del 5% anual en los puntajes promedio obtenidos, mediante la implementación efectiva de estrategias pedagógicas innovadoras y un enfoque integral del desarrollo cada estudiante.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Implementar diversas estrategias y metodologías inclusivas en el quehacer pedagógico añadiendo actualizaciones continuas que dependen del contexto del Establecimiento. 2.- Planificar de manera reflexiva el proceso pedagógico para su implementación práctica en las distintas instancias educativas que contemplen lo socioemocional y medioambiental.
2.- Convivencia Escolar	Fomentar una sana convivencia educativa basada en el respeto mutuo, la empatía y la fraternidad, a través de instancias de recreación, actividades de autocuidado y bienestar educativo que favorezcan el desarrollo de relaciones saludables entre los miembros de la comunidad, contribuyendo así a un ambiente de aprendizaje seguro y colaborativo.	Lograr un entorno escolar caracterizado por relaciones interpersonales positivas, donde el 60% de la Comunidad Educativa reporte un ambiente de convivencia respetuoso, empático y fraterno, a través de la implementación de actividades de recreación, autocuidado y bienestar educativo, lo anterior evidenciado en evaluaciones estandarizadas tanto externas como internas.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Potenciar la comunicación asertiva, la sana convivencia y el buen trato entre los distintos estamentos para un desarrollo integral de la Comunidad Educativa, considerando lo socioemocional y medioambiental. 2.- Promover instancias de desarrollo integral de todos los participantes de la Comunidad Educativa para el desarrollo socioemocional y medioambiental.

<p>3.- Liderazgo</p>	<p>Fortalecer el liderazgo institucional mediante el perfeccionamiento continuo del personal docente y asist. De la educación, promoviendo su desarrollo y oportunidades de formación, además de involucrar activamente a toda la Comunidad Educativa, fomentando un ambiente de colaboración, participación y compromiso conjunto para alcanzar los objetivos institucionales y mejorar los resultados educativos.</p>	<p>Incrementar la participación de la Comunidad Educativa en un 85% en las actividades institucionales, fortaleciendo el desarrollo continuo, la colaboración y el compromiso conjunto para alcanzar los objetivos institucionales con el fin de mejorar los resultados educativos y crear un ambiente de trabajo más cohesionado y efectivo.</p>	<p>1.- Capacitar a los funcionarios para incrementar una cultura de altas expectativas y excelencia, generando instancias de reflexión. 2.- Desarrollar de forma periódica reuniones para la organización, reflexión y evaluación de las distintas actividades que realiza la Comunidad Educativa.</p>
<p>4.-Gestión de recursos</p>	<p>Optimizar los recursos para fomentar buenas prácticas pedagógicas, socioemocionales y con conciencia medioambiental que permitan cautelar los procesos de mejoramiento continuo.</p>	<p>Mejorar las buenas prácticas pedagógicas, socioemocionales y medioambientales para un desarrollo integral de la Comunidad Educativa que inciden en los resultados educativos de nuestros estudiantes.</p>	<p>1.- Renovación de recursos educativos para desarrollar prácticas pedagógicas, socioambientales y medioambientales contextualizadas e inclusivas que impacten en el aprendizaje de nuestros estudiantes. 2.- Dar seguimiento permanente de la implementación de recursos utilizados para el desarrollo integral en el área pedagógica, socioemocional y medioambiental.</p>

VÍNCULO PLANES – PEI – PME.

<i>Plan</i>	<i>Medioambiental</i>	<i>Socioemocional</i>
<p>Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. (Encargado/a: Srta. Kimberly Ercoli).</p>	<p>El plan vincula el medioambiente desde la perspectiva de la diversidad, aceptación y de la interculturalidad, promoviendo el respeto hacia cada integrante de la Comunidad Educativa, valorando sus características individuales para así promover la sana convivencia de la Comunidad Escolar. Analizar el entorno permite que los integrantes puedan ser analíticos con su contexto y reflexivos/as ante las posibles problemáticas que se relacionan con él/ella.</p>	<p>El plan se adecúa a las distintas etapas de desarrollo de los integrantes del EE desde lo socioemocional, autoconocimiento, respeto a la diversidad y a sí mismos, por ello se fomenta el reconocimiento de un “yo” desde sus características, orientación sexual y de género, eliminando sesgos sociales entre ellos y ellas; se generan instancias para reflexionar y empatizar con los y las demás considerando que todos somos diferentes y eliminando la discriminación social en la Comunidad.</p>

2.- PRESENTACIÓN DEL PLAN.

El Liceo España de Temuco, valora la diversidad y respeta las distintas características de los estudiantes. En este escenario, el Plan de Afectividad, Sexualidad y Género busca formar a los estudiantes para que adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo, integrando la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo. Formar en sexualidad, afectividad y género, implica, necesariamente, un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y con sentido de responsabilidad.

3.- MARCO TEÓRICO DEL PLAN Y NORMATIVA LEGAL

El sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando que niños y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad”. (Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad. Ministerio de Educación. 2016). El siguiente programa, busca actuar formativamente, con el fin de educar en afectividad, sexualidad y género, a los estudiantes de Nuestra institución, Liceo España Temuco, para así dar cumplimiento al mandato de educación integral de los niños y jóvenes, dispuesto por la ley 20.418 del Ministerio de Salud.

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, corresponde a un instrumento de gestión que surge con la promulgación de la ley N°20.418 (2010), que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad con

obligatoriedad para todos los establecimientos educacionales que imparten Enseñanza Media. Junto con ser un requerimiento normativo, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género corresponde a uno de los instrumentos de gestión mediante los que se planifican procesos de mejoramiento ligados al Plan de Mejoramiento Educativo y que, aun cuando tiene definido un contenido específico, se articula con los otros instrumentos para organizar la mejora. El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género es parte de los contenidos que se consideran como parte de la formación integral del estudiantado y que hoy, al alero de nueva normativa, cobra mayor relevancia pues el abordaje de los contenidos del plan contribuye al resguardo de trayectorias educativas y a la construcción de las comunidades educativas como espacios protectores.

La ley N°21.675 sobre la prevención de la violencia en el ámbito educativo, promueve los principios de igualdad de género y no discriminación, promoviendo una educación no sexista y con igualdad de género.

Considerar los reglamentos internos y protocolos la promoción de la igualdad en dignidad, derechos y la prevención de la violencia de género en todas sus formas.

Recibir formación sobre la temática de sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

Permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales, propiciando la apreciación crítica de modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad, para esto junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Al involucrar varias esferas de la vida de las y los estudiantes, la formación en sexualidad, afectividad y género, impacta en el comportamiento social, generando pensamiento crítico sobre las relaciones, y como ganancia secundaria, ejercitar la responsabilidad compartida como sociedad. Si logramos que adolescentes tengan acceso a información, pertinente para cada ciclo vital, y cuenten a su vez con orientación de cómo usar esta información, contaremos con ciudadanos con un gran capital social, humano y cultural; de esta forma se posicionarán con mayores y mejores recursos que les permitirán aprovechar al máximo sus capacidades y las oportunidades que la sociedad les ofrece.

CONCEPTOS RELEVANTES

- **Sexualidad:** Dimensión central e integral del ser humano, integrando lo biológico, psicológico, afectivo, social y valórico, influyendo en el desarrollo de la personalidad. La dimensión afectiva, marca la diferencia entre el instinto sexual y la sexualidad humana.
- **Género:** construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles.
- **Afectividad:** Dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de sentimientos y emociones de las personas, incidiendo en el pensamiento, conducta y forma de relacionarse con uno mismo y con los demás. La amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.
- **Sexo:** refiere a la clasificación de las personas como hombre, mujer o intersexual, la cual es asignada al nacer basándose en sus características biológicas y anatómicas.
- **Pololeo:** Es una etapa necesaria y positiva que favorece el crecimiento de los y las jóvenes, acrecentando su capacidad de amar y ser amados, debiendo existir el respeto e interacción basada en el buen trato.
- **Identidad de Género:** Se refiere a la convicción íntima de una persona de pertenecer al género masculino o femenino. Es un “sentirse” de un determinado sexo que se logra alrededor de los 3 años.
“Es la vivencia interna e individual del género, la cual estructura la experiencia vital de las personas en relación con el propio cuerpo y a expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y de actuar. Esta identidad puede corresponder o no con el sexo biológico asignado al nacer”
- **Transgénero:** Hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que al no verse representado por este, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social, transgrediendo así ese género.
- **Roles de Género:** Socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad.
- **Estereotipos de género:** Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Pueden influir en las proyecciones de las personas pudiendo provocar discriminación y limitar sus posibilidades de desarrollo
- **Orientación Sexual:** Es la dirección de los intereses afectivos que tiene una persona (atracción emocional, afectiva y sexual). Tiene relación con el tipo de preferencia y atracción sexual que experimenta. En cuanto al aspecto conductual de esta orientación sería la atracción por parejas sexuales heterosexuales, homosexuales o bisexuales.
- **Vida familiar:** Significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.
- **Paternidad y maternidad responsable:** Fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, hábitos, normas, estilos parentales, etc.
- **Desarrollo personal y autoestima:** Conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.

- **Habilidades sociales:** Serie de capacidades que facilitan una comunicación adecuada, nos permiten expresar sentimientos, pensamientos u opiniones propias, y aceptar, tolerar y comprender a los demás. Tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, resolución de conflictos.
- **Etapas del ciclo vital:** Se abordará desde la concepción hasta la adolescencia.
- **Prevención de situaciones de riesgo:** Embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.
- **Infecciones de transmisión sexual:** Grupo heterogéneo de infecciones transmisibles, provocadas por bacterias, virus o parásitos, que afectan a hombres y mujeres, cuyo elemento en común es la transmisión por vía sexual.
- **Embarazo adolescente:** Embarazo precoz que se produce cuando una mujer se encuentra en su etapa de pubertad/adolescencia, entre los 10 a 19 años.
- **Anticonceptivos:** Conjunto de métodos o sustancias empleados para evitar la fecundación y embarazo.
- **Abuso sexual infantil:** Contacto o interacción entre un niño, niña o adolescente, con un adulto, en el que es utilizado para la satisfacción sexual de un adulto.

4.- OBJETIVOS A TRABAJAR

Considerando lo antes expuesto, el Liceo España desarrollará una serie de acciones y actividades en las que participará la Comunidad Educativa para el logro de los objetivos propuestos.

OBJETIVO GENERAL	Formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía afectiva consigo mismos(as) y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de las personas, permitiendo una vida sana, responsable, feliz y libre.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	a) Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad para lograr una actitud positiva frente a estos temas.
	b) Fortalecer las herramientas necesarias para ser capaces de vivir su sexualidad y género en la actualidad.
	c) Reflexionar respecto a las formas de relacionarse de una forma afectivamente sana.
	d) Vinculación de contenidos con asignaturas y/o actividades institucionales relacionadas con la afectividad sexualidad y género.
	e) Consolidar una identidad sexual y de género libre de elementos discriminatorios.

5.- PLANIFICACIÓN

Objetivo específico	Reflexionar respecto a las formas de relacionarse de una forma afectivamente sana.	
Acción 1	<i>Nombre de la acción</i>	
	Identificar necesidades afectivas en los/las estudiantes y derivar a Psicólogo/a.	
	<i>Descripción de la acción</i>	
	Los Profesores jefes y/o de asignatura gestionan el apoyo psicológico para los estudiantes que lo requieren, realizando derivación de los/las en caso de acompañamiento en desarrollo de identidad sexual.	
Fecha	<i>Inicio</i>	Marzo
	<i>Término</i>	Noviembre
Responsable	<i>Cargo</i>	Profesores jefes y de asignatura, Psicólogo.
Medios de verificación	Ficha de derivación a Psicólogo.	
Evaluación	<i>Responsable</i>	Encargado del Plan de Afectividad, sexualidad y género.
	<i>Participantes</i>	Psicólogo.

Objetivo específico	Fortalecer las herramientas necesarias para ser capaces de vivir su sexualidad y género en la actualidad.	
Acción 2	<i>Nombre de la acción</i>	
	Charlas informativas para la entrega de herramientas en contextos actuales.	
	<i>Descripción de la acción</i>	
	Realizar charlas informativas impartidas por profesionales de la salud u organizaciones como (Carabineros, PDI, SENDA) a fin con el objetivo de informar y reflexionar sobre temáticas planteadas en este plan, por ejemplo, educación sexual, violencia en el pololeo, responsabilidad afectiva, entre otros.	
Fecha	<i>Inicio</i>	Junio
	<i>Término</i>	Noviembre
Responsable	<i>Cargo</i>	Equipo de Convivencia Educativa
Medios de verificación	Registro de asistencia, encuesta de satisfacción.	
Evaluación	<i>Responsable</i>	Encargado del Plan de Afectividad, sexualidad y género.
	<i>Participantes</i>	Estudiantes

Objetivo específico	Vinculación de contenidos con actividades institucionales relacionadas con la afectividad, sexualidad y género.	
Acción 3	<i>Nombre de la acción</i>	
	Vinculación Objetivos de Aprendizaje.	
	<i>Descripción de la acción</i>	
	Integrar al plan de sexualidad, afectividad y género, algunos Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas del plan de estudio de los cursos de Primer a Cuarto año Medio, entre las cuales se destacan Ciencias Naturales, Lengua y Lit., Historia, Ciencias para la Ciudadanía, etc.	
Fecha	<i>Inicio</i>	Abril
	<i>Término</i>	Diciembre
Responsable	<i>Cargo</i>	Encargado Plan – UTP.
Medios de verificación	Registro de leccionario, Registro de asistencia, encuesta de satisfacción.	
Evaluación	<i>Responsable</i>	Encargado del Plan de Afectividad, sexualidad y género.
	<i>Participantes</i>	Docentes.

Objetivo específico	Promover una educación no sexista (práctica educativa que promueve igualdad de derechos y oportunidades)	
Acción 4	<i>Nombre de la acción</i>	
	Concientizar sobre la construcción social del género, promoviendo la participación igualitaria de hombres y mujeres en el taller	
	<i>Descripción de la acción</i>	
	En conjunto con redes de apoyo: Atención Primaria de Salud-Habilidades Para la Vida- PIRI/Internado	
Fecha	<i>Inicio</i>	Mayo
	<i>Término</i>	Diciembre
Responsable	<i>Cargo</i>	Diversos Profesionales
Medios de verificación	Protocolo de acción estudiantes Transgénero	
Evaluación	<i>Responsable</i>	Encargado del Plan de Afectividad, sexualidad y género.
	<i>Participantes</i>	Comunidad Educativa

Objetivo específico	Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad para lograr una actitud positiva frente a estos temas.	
Acción 5	<i>Nombre de la acción</i>	
	Plan de apoyo para estudiantes madres-padres adolescentes.	
	<i>Descripción de la acción</i>	
	Se realiza un acompañamiento a los estudiantes que sean madres o padres adolescentes, siendo complementado con acciones desde Convivencia Escolar, Inspectoría y/o UTP según sea necesario. Se activa el protocolo correspondiente y explícito en el Reglamento Interno.	
Fecha	<i>Inicio</i>	Mayo
	<i>Término</i>	Diciembre
Responsable	<i>Cargo</i>	Encargado Plan – UTP.
Medios de verificación	Acta de reunión, Hoja de Registro de sesión.	
Evaluación	<i>Responsable</i>	Encargado del Plan de Afectividad, sexualidad y género.
	<i>Participantes</i>	Comunidad Educativa.

